



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fcejs.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis) ,12 de Febrero de 2019. -

VISTO:

El Expediente USL 00373/2019, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privada N°03/2019 para la Adquisición e instalación de Cortinas para el traslado de la Radio Universidad.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01-05 obra pedido del Lic. Marcelo Casabene Subsecretario de Comunicación Ceremonial y Protocolo, detallando las características y especificaciones técnicas del material requerido.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones de la compra y Declaraciones Juradas, para la a Adquisición e instalación de Cortinas, en la suma total de **VEINTICINCO MIL (\$25.000)**

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privada N° 03 /2019, con fecha de apertura fijada para el día 21 de Febrero de 2019 a la hora 10:00

ARTÍCULO 3°: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también en el sitio web de la Universidad Nacional de San Luis y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas de Rectorado correspondientes al ejercicio 2019

ARTICULO 5º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. Nº 03/19

P: -	R: -
mlt	